

INFORME DE EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RECURSOS ESTATALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

1. Oficio de Autorización de recursos.
2. Escrito firmado por el titular del área usuaria o solicitante.
3. Registro de Contratistas vigente de la Administración Pública Estatal.
4. Dictamen emitido por el Comité de Obras Públicas sobre la no celebración de la **invitación a cuando menos tres personas**, por encontrarse fundamentado en la fracción V del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
5. Bases del procedimiento de adjudicación directa de acuerdo al artículo 51 de la Ley en la materia.
6. Dictamen en el que se hace constar el análisis de la proposición y las razones para la adjudicación del contrato, que establece el artículo 47 de la Ley de la materia.
7. Contrato.

Vo. Bo.

L.C. CARLOS VILLAMIL SORIA
CONTRALORIA INTERNA



094

OFICIO NO. MMM/DOPM/C203/2024

ASUNTO: INVITACION

MINERAL DEL MONTE HGO. A 15 DE JULIO DEL 2024

L.A. GABRIELA SANCHEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD.
P R E S E N T E

SIRVA EL PRESENTE PARA INFORMAR A ESA DIRECCIÓN GENERAL A SU CARGO QUE, ESTE MUNICIPIO LIBRE Y CON PERSONALIDAD JURÍDICO-POLITICO HA DECIDIDO, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ACTUAR BAJO AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 34, 44 Y 46 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS DEL ESATDO DE HIDALGO; AL CONTAR CON LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTE LEGAL PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A invitación a cuando menos tres personas, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. MMM/FAISM/C/DOPMM-03/2024 PARA LA OBRA DENOMINADA: RECONSTRUCCION DE PAVIEMENTO ASFALTICO EN AV. JUAREZ BARRIO CENTRO MINERAL DEL MONTE, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.; CON CLAVE DE OBRA: 2024/FAISM039003, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE OFICIO NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-002 DE FECHA 27 DE mayo DE 2024, CON UN MONTO AUTORIZADO DE \$ 2'468,220.51 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 51/100 M.N.); DICTAMINÁNDOLO COMO PROCEDENTE YA QUE EL MENCIONADO PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. NO OMITO MENCIONAR QUE ESTE MUNICIPIO HA ACTUADO APEGADO A DERECHO.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESATDO DE HIDALGO, SIRVO A RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES DE LA ÚNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO, NO OMITO MENCIONAR QUE, EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA YA FUE REVISADO Y AUTORIZADO POR SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, O ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUEDO DE USTED.

Correo de contacto: obraspublicas2020.2024@gmail.com

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO

C.C.P. ARCHIVO

OFICIO NO. MMM/DOPM/C145/2024

ASUNTO: INVITACION

MINERAL DEL MONTE HGO. A 04 DE JULIO DEL 2024

GRUPO CONCRETERO EURA S.A. DE C.V,
PRESENTE

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCION VI, 34, 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESATDO DE HIDALGO Y 23 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESATDO DE HIDALGO, EL MUNICIPIO MINERAL DEL MONTE, HGO. LE SOLICITA ENVIAR COTIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **MMM/FAISM/C/DOPMM-03/2024**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, EL QUE TENDRÁ POR OBJETO LA "RECONSTRUCCION DE PAVIEMENTO ASFALTICO EN AV. JUAREZ BARRIO CENTRO MINERAL DEL MONTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO."

EN CASO DE ACEPTAR, DEBERÁ ENVIAR SU COTIZACIÓN A MÁS TARDAR EL DIA 10 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL MONTE, HGO. UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO MINERAL DEL MONTE, HGO. DE ACUERDO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO AL PRESENTE CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJOS, PARA INTEGRAR LOS PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.



ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO

C.C.P. ARCHIVO